



RECONSTRUYENDO FLORIDA

PROGRAMA DE REPARACIÓN Y REMPLAZO DE VIVIENDAS

Huracán Michael | Pasos para la recuperación

Reconstruir Florida es un programa del Departamento de Oportunidades Económicas de Florida. Para aquellos propietarios de viviendas de la Florida que fueron afectados por el Huracán Michael, sabemos que su camino hacia la recuperación ha sido largo y difícil. Nuestro equipo está aquí para ayudar a los floridanos elegibles a reparar, reconstruir o reemplazar su vivienda. Aunque cada necesidad es diferente, aquí están los pasos que incluirá Reconstruir Florida.

1

SOLICITUD

El propietario completará una solicitud presentando toda la documentación requerida.

Notificación: El propietario recibe un correo electrónico de confirmación de la solicitud recibida y una copia en PDF de la solicitud que ha llenado. A continuación, la solicitud pasa a nuestro Sistema de Gestión de Subvenciones para la revisión del programa.

2

ELEGIBILIDAD

Se determinará la elegibilidad preliminar del propietario.

Notificación: Un administrador de casos de Reconstruir Florida se pondrá en contacto con usted durante su revisión de elegibilidad si se requiere más información. Una vez completada la revisión de elegibilidad, se le notificará si es elegible para el Programa.

3

"UN TOQUE" CALENDARIZAR & PARTICIPACIÓN

Se llamará al propietario para coordinar y esté presencial en una reunión "Un Toque" en su vivienda en la que se hará lo siguiente:

- Evaluación de daños y del medio ambiente
- Planificación de la construcción

Notificación: Se contactará al propietario de la vivienda (o una persona autorizada) para programar y estar presente en una reunión "Un Toque" para realizar la evaluación de los daños, determinar las consideraciones medio ambientales y desarrollar el alcance inicial del trabajo necesario para el alcance de los servicios de construcción.

4

CARTA DE ADJUDICACIÓN

Al propietario se le enviará por correo una Carta de Adjudicación detallando los servicios de construcción que son elegibles para recibir y los próximos pasos con el Programa, una vez que se hayan aprobado todas las inspecciones durante la reunión "Un Toque".

Notificación: Recibirá una carta o una llamada telefónica una vez que la determinación de la adjudicación esté disponible.

5

FIRMA DEL CONTRATO

El propietario firmará un contrato y otros documentos legales, y seleccionará las opciones de construcción, como los colores de la pintura y los acabados.

Notificación: Se le comunicará por teléfono para coordinar su cita para firmar el acuerdo de contrato.

6

REUBICACIÓN

La construcción se iniciará rápidamente y el propietario se ubicará temporalmente mientras se realizan los servicios de construcción.

Notificación: El propietario de la vivienda procederá a mudarse temporalmente y será notificado por teléfono y correspondencia escrita cuando la construcción esté completada.

7

CIERRE DE LA CONSTRUCCIÓN

El proyecto está terminado.

Notificación: El propietario de la vivienda será notificado del cierre de la construcción y se trasladará de nuevo a su vivienda segura e higiénica y recibirá la información sobre la garantía.